

**ESPECIFICACIONES
TÉCNICAS
PARTICULARES**



Expediente: 1-77751/2021
Obra: Reemplazo de solados
Lugar: 1er. Piso Rectorado – Pinto Nº399

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Las presentes Especificaciones Técnicas tienen la finalidad de detallar los trabajos para realizar el cambio de solados existentes en 2 sectores de circulación en el primer piso de la sede central Rectorado de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Se desmontará lo existente y colocará un nuevo piso sobre nuevo contrapiso armado.

Superficie aproximada:

Pasillo A: 40 m²

Pasillo C: 25 m²

Todas las especificaciones que se omitieran en el presente sector de cláusulas serán salvadas por las Especificaciones Técnicas Generales.

- 1.- El objeto de la presente licitación es la ejecución completa, de todos los trabajos que se detallan en estas especificaciones.
- 2.- La superficie donde se realizaran los respectivos trabajos es de propiedad de la Universidad y se sitúa en la sede central del Rectorado, Pinto 399, Tandil.
- 3.- La licitación incluye provisión total de la mano de obra, de las herramientas a utilizar y los materiales de todos los trabajos.
- 4.- Los trabajos a realizar corresponden al siguiente detalle:

ARTICULO Nº 1: TRABAJOS PREPARATORIOS

1.1. Cartel de Obra:

El Contratista proveerá y colocará un cartel de obra con las características y leyendas similares al modelo que se adjunta. El mismo se colocará en el lugar que indique la Inspección.

1.2. Replanteo de obra:

Se replanteará la totalidad de la obra existente, para efectuar correctamente las tareas según planos.

1.3. Protección:

Se contemplarán todas las protecciones necesarias para aislar el sector a remodelar, para evitar así la circulación de personas, sectorizando el área para efectuar los trabajos de manera adecuada, resguardando a propios y terceros, de los posibles riesgos que conllevan una obra. Es importante aclarar que la totalidad de los trabajos deberán ser ejecutados en el mes de enero del 2022.

1.4. Desmote y ejecución de los trabajos:

Se deberá retirar el piso y contrapiso existente en toda la superficie del pasillo A y C, asegurando un desmote que no afecte ninguna otra superficie, marco, zócalo, pared, mármoles, o cualquier sector del edificio. De lo contrario deberá repararlo a sus costas.

Los escombros y materiales producto de las demoliciones serán retirados fuera del predio diariamente en volquetes en horarios acordados junto con el inspector de obras. El Contratista, mientras se ejecuten las tareas de demolición y retiro de escombros, deberá efectuar un cierre total mediante vallado de seguridad adecuado y aprobados por la Inspección, como también una correcta señalización.

Los calcáneos y cualquier otro material que indique la inspección deberá ser preservado y/o en su defecto almacenado en algún sector del edificio de rectorado.

ARTICULO Nº 2: ALBAÑILERIA (sobre pasillo A y C)

Se ejecutara un nuevo contrapiso armado de hormigon tipo H 17, con malla de 5mm en toda la superficie, superpuestas y atadas correctamente, con una altura de llenado de 7cm.. Deberá ser regleado y perfectamente nivelado para respetar los niveles de las puertas y zócalos existentes.

Sobre contrapiso armado se ejecutará una carpeta de concreto de mínimo 2cm de espesor, perfectamente nivelado para una correcta colocación posterior.

Sobre carpeta se colocarán nuevos pisos ídem a los existentes en el pasillo B.

Se deberá considerar junta de dilatación cada 3m para el contrapiso, la carpeta y el piso, sellada esta con silicona.

Nota: Los pisos cerámicos serán provistos por la Universidad. Se entregaran 65m2 más un 5% de desperdicio, con lo cual se deberá ser cuidadoso y prolijos a la hora de la distribución y colocación del mismo. Se deberán terminar la totalidad de las tareas de acuerdo a como se detallan en el presente pliego. El contratista deberá aportar el resto de los materiales (pastina, pegamento, etc)

Arq. Osvaldo Dadiago
Director General de Obras y Proyectos
U.N.C.P.B.A.

ARTICULO Nº 3: CALEFACCION

Previo al llenado del contrapiso mencionado en el ítem 2, se deberán ejecutar nuevos tendidos de los caños de calefacción, se efectuaran cruces y tramos vistos que se embutirán en muros, realizados con caño negro, enfundados con aislación, hasta el conector del radiador. Estos serán aquellos que cruzan el pasillo (delimitados en planos).

La instalación deberá quedar en perfecto funcionamiento, y será verificado, previo a continuar con los trabajos de llenado.

Antes del llenado del contrapiso deberán protegerse los caños con un recubrimiento de material.

ARTICULO Nº 4: PINTURA y DETALLES DE TERMINACION

Previo a las tareas de pintura deberán limpiarse a fondo las superficies a tratar

Se realizarán los siguientes trabajos de pintura:

Zócalos: Se pintará la totalidad de los zócalos del pasillo A, B y C.

Zonas afectadas: Se repararán y pintarán todas las superficies u objetos afectados por los trabajos.

ARTICULO Nº 5: LIMPIEZA DE OBRA

Durante la Ejecución: De acuerdo a los establecidos en las Cláusulas Técnicas Generales, la limpieza deberá ser ejecutada permanentemente por el Contratista, durante la marcha de los trabajos y a satisfacción de la Inspección.

Entrega: Para la entrega de los trabajos, el Contratista deberá presentar en perfectas condiciones de higiene, la totalidad de los trabajos licitados. Esta exigencia alcanza no solamente al interior sino al entorno inmediato del lugar.

Ayuda de Gremios:

Se deberá considerar la totalidad de la ayuda de gremios necesaria, cualquier tarea de apoyo a los distintos gremios que deban efectuar tareas en la remodelación.

ARTICULO Nº 6: PRESENTACION DE MUESTRAS

El Contratista deberá presentar antes de la ejecución de cualquier trabajo muestras de todos los materiales y artefactos a utilizar en la obra por Nota de Pedido para su aprobación por la Inspección por Orden de Servicio.

Sin este requisito no se podrá instalar ningún material y/o artefacto en la obra, debiendo el Contratista proceder al retiro de los mismos bajo su exclusivo cargo y responsabilidad.

ARTICULO Nº 7: TERMINACIONES.

Los tratamientos previos y terminaciones que en cada caso correspondan están determinados en las Especificaciones Técnicas y se complementan con los planos y planillas correspondientes.

Arq. Osvaldo Dadiego
Director General de Obras y Proyectos
U.N.C.P.B.A.

ARTICULO Nº 8: SISTEMA DE CONTRATACIÓN.

La presente obra se contrata por el sistema de Ajuste Alzado.

ARTICULO Nº 9: PRESUPUESTO OFICIAL \$900.000,00 (Pesos novecientos mil con 00/100)

Se deberá discriminar en el presupuesto los trabajos de albañilería y los de calefacción.

ARTICULO Nº 10: PLAZO DE EJECUCION: 29 (VEINTINUEVE) días corridos.

Desde el 3 al 31 de enero de 2022 (fecha en la que se deberán efectuar las tareas)

Arq. Osvaldo Dadiago
Director General de Obras y Proyectos
U.N.C.P.B.A.

**DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y PROYECTOS
OCTUBRE 2021**